**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**JARDÍN INFANTIL MAGIC TIME**

**Fecha:** 13 de octubre

**Lugar:** Rectoría de la Institución Educativa MAGIC TIME.

**Hora:** 2:00 a 5:00 p. m

**Objetivo:** Aprobación “Mejoramiento Institucional”.

**Agenda**

|  |
| --- |
| 1. Saludo |
| 1. Recopilación de los temas acordados de la circular n°158 lineamientos para las acciones de la cuarta semana de desarrollo institucional en establecimientos educativos |
| 1. Intervención de las docentes. |
| 1. Asistencia |
| 1. Texto final aprobación |
| 1. Conclusiones. |

**Desarrollo**

|  |
| --- |
| 1. Saludo. |
| |  | | --- | | La Rectora dio un saludo de bienvenida a la comunidad Educativa y los invito a dar ls temas acordados de la circular n°158 lineamientos para las acciones de la cuarta semana de desarrollo institucional en establecimientos educativos. | |
| 1. Recopilación de los temas acordados de la circular n°158 lineamientos para las acciones de la cuarta semana de desarrollo institucional en establecimientos educativos |
| |  | | --- | | La directora del Jardín Infantil MAGIC TIME, inicio por orden de temas asignados a los docentes para realizar el escrito final, se iba leyendo por una docente elegida y se iba realizando el aporte a los textos. | |
| 1. Intervención de las docentes. |
| Se fueron teniendo en cuenta cada aporte de las docentes de acuerdo al documento e inquietudes sobre lo que hace falta para el trabajo final. |
| 1. Asistencia. |
| 1. Docente de maternal-párvulos pre-jardín \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2. Docente de jardín y transición \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 3. Docente de Ballet \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 4. Docente de ingles\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 5. Docente de futbol \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   C:\Users\USUARIO\Desktop\ecudo magic time.jpg |
| 1. Texto final aprobación |
| TIPOS DE PROBLEMAS QUE DETERIORAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Un tratamiento específico a la hora de afrontar la conflictividad escolar requiere de un análisis e identificación de las distintas conductas-problemas que perturban la convivencia en el jardín. Por tanto, es prioritario establecer diferencias claras entre los distintos problemas de convivencia que pueden aparecer en un jardín Infantil, atendiendo bien al tipo de manifestación conductual de los mismos, bien a su origen, a sus fines.  Calvo (2003) agrupa todas las conductas problemas en torno a cuatro categorías: a) Conductas de rechazo al aprendizaje.  b) Conductas de trato inadecuado.  c) Conductas disruptivas.  d) Conductas agresivas.  Existen otros muchos intentos de categorizar el cúmulo de conductas problemáticas que ocurren en un Jardín Infantil. En el jardín infantil hablamos de las siguientes categorías de conductas-problemas:  b) Indisciplina  Distinguimos 5 dimensiones racionales para elaborar el Cuestionario sobre Problemas de convivencia Escolar, en el jardin infantil Magic Time solo se evidencian las siguientes (desinterés académico, indisciplina, maltrato entre iguales), que están en consonancia con lo visto hasta ahora, pasando por tanto a analizar con más detalle cada una de estas categorías.  Como EL DESINTERÉS ACADÉMICO Las conductas de desinterés académico o de rechazo al aprendizaje como las denomina Calvo (2003) , hacen referencia a aquellos comportamientos del alumno, habitualmente observados en clase, que van encaminados a no realizar las tareas académicas propuestas por el profesor. Son conductas de desinterés académico acciones como no traer los materiales requeridos, llegar tarde a clase, no traer los deberes hechos de casa,… Este tipo de comportamientos no suele afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus compañeros de clase pero sí perturba, considerablemente, la labor del docente y su capacidad de respuesta educativa. Podemos decir que el desinterés académico algunas veces es causa y otras efecto de la conflictividad escolar ( Ortega y Del Rey, 2003). Autores como Beltrán (2002), Calvo(2003), Marchesi y Hernández (2003), hacen mención a una serie de variables sociales, familiares, escolares y personales que pueden estar relacionadas con las conductas de desinterés académico. De hecho el informe de la OCDE de 1998 señala que “las condiciones sociales, la familia, la organización del sistema educativo, el funcionamiento de los centros, la práctica docente en el aula y la disrupción del alumno hacia el aprendizaje son factores estrechamente interrelacionados”. Entre las variables sociales que contribuyen a que algunos alumnos/as no participen de las tareas escolares diseñadas al respecto, o lo hagan escasamente, destacan las siguientes: ⎫ La cultura del presentismo. ⎫ El escaso valor de lo educativo. ⎫ La exigencia de os derechos y el olvido de las responsabilidades. 4 Del bloque de las variables familiares asociadas al desinterés académico destacan tres consideradas mayoritariamente como de gran importancia: ⎫ Falta de expectativas de los padres con relación al rendimiento escolar de sus hijos. ⎫ Relación significativa que se aprecia entre el nivel educativo de la familia y el rendimiento obtenido por los hijos. ⎫ El desinterés se ve incrementado por organizaciones familiares excesivamente complacientes. En cuanto a las variables relacionadas con el contexto escolar son muchas las que influyen en el grado de desmotivación del sujeto por los aprendizajes: ⎫ El incremento de la edad de escolarización obligatoria. ⎫ Las expectativas del profesor hacia el alumnno/a y las atribuciones que hace sobre el origen de la dificultad. ⎫ Las atribuciones del alumno/a sobre su fracaso escolar y la formación de un autoconcepto académico negativo. ⎫ La segregación escolar. ⎫ Inadecuación del currículum y de las propuestas metodológicas para su desarrollo. ⎫ Hay otras variables como el tamaño de la clase, la organización escolar, el absentismo y la desobediencia que influyen en un mayor o menor desinterés por la escuela. Por último, tenemos que indicar que el nivel de conocimientos previos y de habilidades de los alumnos/as cuando inician la escolaridad, su auto concepto y autoestima, nivel de impulsividad,…. son variables personales que también tendremos que tener en cuenta a la hora de valorar la falta de motivación del alumnado. El desinterés académico tiene estrecha relación con las conductas indisciplinadas y disruptivas; ya que si el fin primordial de la institución escolar es promover el conocimiento además de valores morales y afectivos, queda patente que estos objetivos no se consiguen en un porcentaje  CONDUCTAS AGRESIVAS HACIA LOS COMPAÑEROS/AS. Las conductas de maltrato entre iguales por abuso de poder que se producen en los jardines infantiles son una más de las situaciones que alteran o deterioran la convivencia en los jardines; como aruños, mordidas, entre otras conductas en situaciones tipo 1. Reflejadas en el manual de convivencia, teniendo la ruta de posibles soluciones.  ellos, el medir sus fuerzas abiertamente, aquí estamos hablando, más bien, de conductas soterradas, poco visibles, continuadas, desiguales, llevadas a cabo por un individuo o grupo que están intentando ganar poder, prestigio o bienes y que provocan en sus víctimas indefensión y consecuencias nocivas tanto para el bienestar físico como psicológico de las mismas que la víctima y este poder es tanto real como percibido.  LA CONDUCTA INDISCIPLINADA. Aunque algunos autores agrupen los comportamientos antisociales y los disruptivos junto a las conductas indisciplinadas, éstas se diferencian de las anteriores porque el alumno/a a la hora de incumplir las normas básicas de funcionamiento del jardin o las formas de relación social, no tiene la intención de molestar con ellas a sus compañeros/as ni al docente. Son comportamientos aprendidos en su primer proceso de socialización o revelan una falta de habilidades, normas y valores necesarios para las exigencias normativas del grupo-clase. Ejemplos de este tipo de conductas son: la falta de orden a la salida o entrada a la clase, ensuciar o tirar cosas por la clase, consumir golosinas,…Como dice Trianes (2000) la indisciplina consiste en “el desacato al reglamento de organización y funcionamiento que se produce cotidianamente”. los códigos de funcionamiento, las reglas del juego por las que se rige el mismo. En muchas ocasiones los documentos de planificación y organización del jardín se convierten en unos documentos más que hay que cumplimentar pero que se usen para regular la vida del jardín. Por tanto, cuando se produzcan conductas indisciplinadas en el jardín infantil habrá que trasladarse primero a las normas que lo gobiernan y si el alumnado posee las habilidades básicas de relación que se requieren para cumplir las normas. Esto ha de detenerse en cuenta sobre todo cuando existen diversos estudios que insisten en la efectividad para reducir la indisciplina que conlleva la implicación del alumnado en la elaboración, seguimiento y aplicación de las normas de convivencia. Donde en el jardín infantil Magic time; se hace visible en el manual de convivencia en deberes y derechos de los niños y niñas, igualmente orientado y guiado por los padres de familia.  EL AULA DE CONVIVENCIA Los Jardines infantiles son espacios para que los niños y niñas aprendan a convivir, desarrollen las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables y asuman los valores que sostienen la vida en sociedad. En la realidad educativa actual se observan situaciones diferentes de violencia y actos de indisciplina, que hacen más relevante que la necesidad de educar en la convivencia es imprescindible. Desde las instancias educativas tenemos el deber y responsabilidad de poner en funcionamiento instrumentos con el fin de favorecer la convivencia en los Jardines infantiles. Con esta finalidad se constituyen las Aulas de Convivencia. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, los centros educativos podrán crear Aulas de Convivencia para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas en los artículos 20 y 23 del citado Decreto, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas. Atendiendo a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 18 de Julio de 2007 por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, los centros educativos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, en su Plan de Convivencia podrán decidir, en uso de su autonomía, la creación de un Aula de Convivencia, siempre que cuenten con un número suficiente de profesores y profesoras que se encargue de la atención educativa del alumnado que asista a la misma. Además del profesorado anteriormente mencionado, el centro podrá asignar al resto del profesorado tareas de atención y control del Aula de Convivencia, de acuerdo con lo que se recoja en el horario general del mismo y, en todo caso, dentro de su horario regular de obligada permanencia en el centro. En el jardín infantil Magic time contamos con el manual de convivencias, donde día a día se refuerza y se estimula la convivencia armoniosa y la paz dentro de las instalaciones, teniendo el canal de comunicación del observador y de las agendas personales de cada niño y niña para un mejor acompañamiento y mejora del mismo. Los objetivos y finalidades del Aula de Convivencia los englobamos en lo siguiente:  • Habilitar un espacio a la semana de actividades como (rondas, títeres, videos, entre otras) que proporcione a los niños y niñas las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.  • Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás más que todo en los niveles de jardín y transición.  • Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.  • Seguir trabajando en posibilitar que los niños y niñas se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.  • Reconstruir y favorecer día a día su autoestima autocontrol.  • Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.  • Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.  • Compensar las deficiencias que impiden a algunos niños y niñas su integración escolar.  • Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.  • Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna. Puntualizar que estos objetivos son de carácter general siendo necesaria su adecuación a la realidad y circunstancias particulares que se desarrollan en el jardín infantil Magic Time.  Algunos consejos de educación positiva de los hijos tanto escolares como familiares **puede hacer para ayudar a su hijo en edad preescolar en esta etapa:**   * Continúe leyéndole a su hijo. Llévelo a las bibliotecas y librerías para inculcarle el amor por los libros. * Permítale que ayude con tareas sencillas. * Anímelo a que juegue con otros niños. Esto lo ayudará a entender el valor de compartir y de la amistad. * Sea claro y no cambie las reglas a la hora de disciplinar a su hijo. Explíquele y muéstrele el comportamiento que espera de él. Cuando le diga que no, dígale lo que debería hacer. * Ayude a su hijo a desarrollar destrezas del lenguaje hablándole con oraciones completas y palabras de adultos. Ayúdelo a usar las palabras y frases correctas. * Ayude a su hijo a resolver problemas cuando esté frustrado. * Dele un número limitado de opciones sencillas (por ejemplo, que decida la ropa que se pondrá, cuándo puede jugar y qué va a comer de refrigerio).   La seguridad de los hijos es lo primero  A medida que el niño adquiera más independencia y aumente su interacción con el mundo exterior, es importante que docentes padres su hijo sepan mantenerse a salvo. Estos son algunos consejos.   * Explíquele por qué es importante mantenerse alejado del tráfico. Pídale que no juegue en la calle ni corra tras las pelotas que se van a la calle. * Actúe con precaución cuando le permita a su hijo andar en triciclo. Haga que circule por la acera y no por la calle, y que siempre use un casco de protección. * Inspeccione los equipos de los parques infantiles. Asegúrese de que no tengan partes flojas ni bordes filosos. * Vigile a su hijo todo el tiempo, especialmente cuando juegue afuera. * Tenga precaución con el agua. Enséñele a nadar, pero vigílelo todo el tiempo cuando esté cerca de algún lugar con agua (incluidas las piscinas infantiles). * Enséñele a su hijo a cuidarse de los extraños. * Su niño deberá viajar en la sillita de seguridad del auto con un arnés viendo hacia adelante hasta que supere la altura o el peso máximo permitido por el fabricante de dicho asiento. Cuando su hijo supere el límite para usar la sillita de seguridad viendo hacia adelante, estará apto para viajar en una sillita de seguridad elevada, pero siempre en la parte posterior del vehículo. La Administración Nacional de Seguridad Vial tiene información sobre la seguridad de los niños cuando viajan en vehículos.   Cuerpos saludables   * Coma con su hijo siempre que sea posible. Muéstrele que a usted le gusta comer frutas, verduras y granos integrales en las comidas o los refrigerios. Su hijo solo debe comer y beber una cantidad limitada de alimentos con azúcar agregada, grasas sólidas o sal. * Limite el tiempo que su niño pasa frente a pantallas a no más de 1 o 2 horas al día de programas adecuados, ya sea en casa, en la escuela o en los centros de atención infantil. * Ofrézcale a su hijo juguetes adecuados para su edad, como pelotas y bates de plástico, pero deje que escoja a qué quiere jugar. Esto hará que moverse y estar activo sea algo divertido para él. * Asegúrese que su hijo duerma la cantidad recomendada cada noche. Niños de 3 a 5 años: de 10 a 13 horas cada 24 horas, incluyendo siestas.   En el jardín Infantil Magic Time estipula y propicia esos espacios de alimentación sana, de actividades de ejercicio, videos y demás actividades en el plan escolar que favorecen esos cuidados tanto físicos como armoniosos. Se evidencia la relación armoniosa con los padres de familia para una mejor formación dentro y fuera del jardín.  Principales Responsabilidades de la Comunidad del jardin infantil Magic Time se evidencia el trabajo con los niños y niñas año a año en los Diseño e implementación del Plan de Acción Educativo con Finalidad siempre Dirigido a la comunidad educativa: Rectores, docentes, orientadores escolares. La Educación en Emergencias se orienta a promover ambientes protectores de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo (reclutamiento, abuso, peores formas de trabajo infantil, posibles sismos, erupciones, etc.), con el fin de prevenir o mitigar sus efectos. El jardín es encargado de proporcionar a estudiantes, docentes, directivos y demás personas que intervienen en la vida escolar, un clima seguro que garantice los aprendizajes propuestos. Componentes de la Educación en Emergencias Derecho a la Educación en situaciones de emergencia Disponibilidad Aceptabilidad Accesibilidad Adaptabilidad Fases Componentes Prevención y gestión del riesgo Atención de crisis y emergencias Post - emergencia Comprende Apoyos Sociales Apoyo psicosocial Apoyo pedagógico Salud física y mental Protección y cuidado Ambientes de aprendizaje Infraestructura Saneamiento básico Mobiliario Apoyos pedagógicos Directivos y docentes Administración Profesionales de apoyo Recurso humano El derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación no puede verse afectado. el jardín Infantil Magic Time cuenta con el plan de riesgos y las fases de prevención y gestión del riesgo, atención de crisis y emergencias y post emergencia. Su metodología se basa en la gestión proactiva y participativa que permite la protección de niñas, niños, en el desarrollo de las actividades  El presente documento se constituye a un resumen del Pacto de Convivencia que regula la convivencia de la comunidad educativa Magictiana. Donde nos comprometemos el próximo periodo escolar 2020.  Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal, el respeto a la dignidad e integridad física y moral; en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos y sexuales.  Revisar, anualmente, las condiciones de convivencia escolar del Jardín; identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar y la protección de los derechos humanos; en los procesos de la Autoevaluación Institucional y en las decisiones que adopte los directivos de la institución.  Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.  Responsabilidades de las Docentes  Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes en la primera infancia, fortaleciendo la formación en valores diariamente.  Asumir sus roles institucionales como Docente Director de Grupo, con sentido de pertenencia por los principios, valores y fundamentos institucionales, de acuerdo a la misión y visión institucional, favoreciendo siempre las buenas relaciones, la sana convivencia, el respeto por los derechos humanos y sexuales de los estudiantes, en cualquiera de los espacios de la institución.  Integrar y desarrollar, en sus programaciones de clase, los lineamientos curriculares y proyectos pedagógicos para el Desarrollo Humano e infantil, estimulando y potencializando talentos innatos.  Responsabilidades de los Padres  Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.  Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en este Pacto de Convivencia y en el proceso de matrícula en orden económico así mismo responder cuando su hijo (a) incumpla alguna de las normas allí definidas.  Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de ímpetu escolar, la vulneración de los derechos sexuales o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones aquí descritas.  Por ser una institución de carácter privado, los padres o acudiente debe asumir los requisitos y costos.  Presentar propuestas y sugerencias que busquen el mejoramiento del jardín infantil.  El acudiente debe asumir el compromiso que exige el plantel en cuanto a la asistencia puntual del niño (a) a sus clases regulares en cuanto entrada y salida, demás actividades extra-institucionales, por su parte a las reuniones, cursos, talleres, citaciones, conmemoraciones y demás actividades que programa la institución.  Responsabilidades y compromisos de los niños y niñas.  Cumplir los acuerdos establecidos en el presente Pacto de Convivencia.  Cumplir con las responsabilidades escolares asumidas desde los Acuerdos Pedagógicos concertados con los docentes.  Informar a través de los padres o acudiente, a la institución, cuando padezca una enfermedad que, a criterio médico, pueda contagiar a las demás personas. En tal caso, se debe presentar a la Coordinación la respectiva certificación médica.  Cuidar y mejorar los espacios, los bienes, los muebles, los implementos didácticos y demás elementos que hagan parte de la institución.  Respetar los símbolos patrios y los de la institución con un comportamiento adecuado en los diferentes actos comunitarios.  Permanecer en el grupo y jornada asignada, respetando los criterios de orden establecidos por la institución. Todo retiro voluntario debe ser justificado de acuerdo a los parámetros permitidos, avisando con el tiempo mínimo requerido.  Denunciar, ante los docentes, directivos o acudientes, cuando sea objeto de cualquier agresión o intimidación física o verbal por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, entendiendo que callar algo grave es convertirse en cómplice.  Cuidar el buen nombre propio y el del jardín infantil.  Cumplir con la asistencia y participación a las salidas pedagógicas, de acuerdo a lo establecido en el PEI.  En concreto debe ser permanente: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje. |
| 1. Conclusiones. |
| Se dio un pequeño refrigerio y felicitaciones a todos por los compromisos. |

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DIRECTORA